



EMBAJADA DE EL SALVADOR
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS Y MISIÓN PERMANENTE
ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR ANTE LA OPAQ EN EL CENTÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO

Sr. Presidente del Consejo Ejecutivo,
Excmo. Sr. Director General,
Excmos. Representantes Permanentes,
Miembros y observadores del Consejo Ejecutivo,
Distinguidas autoridades de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas:

El Salvador se une a las delegaciones que han expresado sus felicitaciones al Embajador Ziad Al Atiyah, por su designación como Presidente del Consejo Ejecutivo para el período 2022-2023. Reiteramos nuestro compromiso como Vicepresidencia en representación del GRULAC para unirnos al trabajo de la Mesa.

Reiteramos el reconocimiento a la gestión del Director General Fernando Arias y la Secretaría Técnica en la cual hemos depositado nuestra confianza como país.

Nos congratulamos por la conmemoración del 25° aniversario de la entrada en vigencia de la Convención sobre las Armas Químicas, como uno de los instrumentos internacionales más exitosos, por haber logrado la eliminación del 99 % de las armas químicas declaradas. Si bien la conmemoración es motivo para congratularnos como Estado Parte, nos plantea asimismo el desafío de seguir velando por la prevención y el uso pacífico de las sustancias químicas, incluyendo el uso indebido de las mismas por actores no estatales.

Mi país sigue abogando por la paz y la seguridad internacionales para lograr un mundo libre de armas químicas y renovamos nuestro compromiso con la aplicación completa y efectiva de las disposiciones de la Convención y el fortalecimiento institucional de la OPAQ.

Valoramos la pronta puesta en marcha del proyecto del Centro de Química y Tecnología de la OPAQ.

El Salvador desea en esta ocasión agradecer la asistencia brindada a nuestra Autoridad Nacional, el Ministerio de la Defensa, en la elaboración de nuestra “Ley Especial sobre la

Prohibición, Desarrollo, Producción, Almacenamiento, Empleo y Destrucción de Armas Químicas”, que será presentada a nuestra Asamblea Legislativa en un futuro cercano.

En vista de lo anterior, mi país reitera la importancia de priorizar la cooperación y asistencia en beneficio de los Estados Partes en particular, en términos de investigación científica y tecnología química, a fin de prevenir la producción de armas químicas.

Es con sumo agrado que El Salvador confirma será el anfitrión del Taller Regional para América Latina y el Caribe sobre “Mejores prácticas en el desarrollo de temas legislativos y regulatorios relativos a la seguridad química”; este encuentro nos permitirá fortalecer la capacidad institucional de nuestros países, intercambiar conocimientos y buenas prácticas en temas relativos a la seguridad química. Desde ahora nos comprometemos con el éxito de este encuentro habiendo iniciado las correspondientes coordinaciones con las autoridades nacionales y la Secretaría Técnica.

Extendemos en nombre de la Autoridad Nacional de El Salvador conjuntamente con la División de Cooperación Internacional y Asistencia de la OPAQ, la invitación para poder contar con su participación.

Por otro lado, El Salvador se compromete a participar activamente en el proceso de preparación de la 5ª. Conferencia de Examen en la búsqueda del fortalecimiento de la aplicación de la Convención.

La universalidad de la CAQ sigue siendo una prioridad para nuestro país, así como la condena del uso de armas químicas por cualquier actor en cualquier circunstancia.

Para concluir, mantenemos nuestro acompañamiento al deseo de los países de la región de América Latina y el Caribe para fortalecer y promover la representación geográfica equitativa dentro del personal de la Secretaría. Consideramos oportuno desarrollar mecanismos más eficaces y transparentes respecto a la incorporación de aspirantes de regiones sub-representadas dentro del equipo profesional calificado de la OPAQ.

Agradeceré que la presente declaración sea considerada un documento oficial del centésimo período de sesiones de este Consejo Ejecutivo y que la misma sea publicada en el sitio web de la Organización y en su servidor externo.

Muchas gracias.